

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 15 de septiembre de 1995, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón, Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **PENSUM COMUNICACIONES PUBLICITARIAS S.A. (PENCOMPSA)**;

QUE el Ab. Xavier Estrada Perlaza, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **PENSUM COMUNICACIONES PUBLICITARIAS S.A. (PENCOMPSA)**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

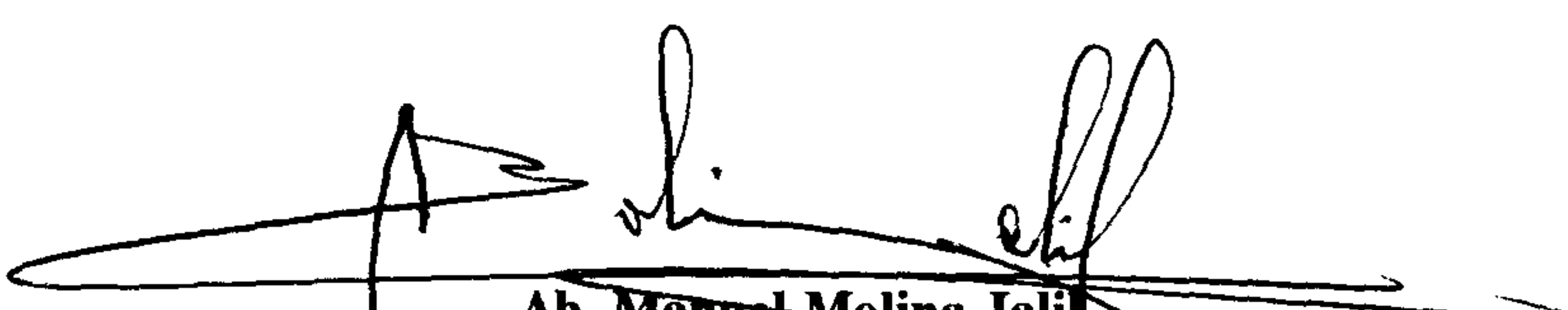
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE JURIDICO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

GE/CMdeL.-



Queda inscrita esta Resolución a foja 45.637, Número 6.491 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 43.615 del Repertorio.- Guayaquil, siete de Diciembre de mil novecientos noventa i cinco. El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil